

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30798** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución número 320/09 dimanante de autos 793/09 seguidos a instancias de de Don José Ortín Plaza y otros, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por la cantidad de 100.809,52 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070016-1